

## Programa

### 1. DATOS GENERALES

GRUPO DE CARRERAS	<b>Carreras Musicales</b>		
CARRERA	Carrera Licenciatura en Instrumento		
PLAN DE ESTUDIOS ORD. N°	Plan de estudios Ord. N°: Ord. 19/13 CS.		
ESPACIO CURRICULAR	<b>Flauta CIEMU A</b>		
RÉGIMEN	Cuatrimestral	CURSO	Curso: Nivel A Curso: Ciclo Universitario A y B
CARGA HORARIA TOTAL	Carga horaria total: 75 horas	CARGA HORARIA SEMANAL 15 horas	Presencial; X Virtual X
FORMATO CURRICULAR	Taller / Laboratorio / Práctica supervisada		
AÑO ACADÉMICO	2021	CARÁCTER	Obligatorio
CORRELATIVIDADES PARA EL CURSADO	-		
CORRELATIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN	-		
EQUIPO DE CÁTEDRA	Prof. Asoc. Mgter Beatriz Plana		
HORARIOS DE CLASE	Lunes a jueves de 15hs a 21 hs		
HORARIOS DE CONSULTA	Miércoles 19 a 21 hs		
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	No		

### 2. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Instrumento es medular en la formación del artista; por ello el propósito de la propuesta es que la misma sea considerada en ese sentido y que la estructura programática y el diseño del año lectivo defina a la asignatura como tal. Del mismo modo, es fundamental para el logro de esta propuesta, que las demás

asignaturas de la carrera converjan, en sentido horizontal y vertical, en la formación integral del músico.

Como consecuencia, a través de la calidad y excelencia que se pretende alcanzar desde la cátedra, que la asignatura Instrumento incida favorablemente en la futura proyección del intérprete-artista, en su rol de egresado.

La propuesta pedagógica se basa en el análisis, la comprensión, la valoración y la práctica de los diversos contenidos, tanto técnicos como musicales, en un sentido que permita el desarrollo coherente e integral de las capacidades y actitudes del alumno. La base del trabajo se realiza en forma individual y personal, de modo tal que, a través de un seguimiento personalizado y permanente por parte del docente, se garantice la evolución esperada. Del mismo modo se incentiva al alumno a desarrollar sus capacidades –individuales y/o en conjuntos- a través de la proyección de sus actividades en el marco de la Facultad y de otros organismos y espacios del medio; esto posibilita un afianzamiento y una consolidación de todos sus conocimientos y sus habilidades

### **3. PROPÓSITOS / COMPETENCIAS**

Formarse como intérprete optimizando el desarrollo técnico en el instrumento.

Conocer el repertorio existente para su instrumento.

Integrarse en grupos de ensamble, grupos de música popular, orquestas sinfónicas, bandas y otras formaciones instrumentales.

Asumir el rol de instrumentista solista.

Ser consciente del sentido estético de la labor del intérprete y/o docente en su proyección a la sociedad.

Desarrollar habilidades para la docencia del instrumento.

Conocer, desarrollar y optimizar los distintos aspectos técnicos necesarios en la formación de un Flautista profesional.

#### 4. CONTENIDOS (Ejes / Unidades)

EJE 1:	<p><b><u>Contenidos Conceptuales.</u></b></p> <p>Técnica de emisión del sonido.</p> <p>Técnica de la respiración.</p> <p>Memoria musical.</p> <p>Henry Melnik: Estudios Fundamentales</p> <p>Melodías seleccionadas por el profesor.</p>
EJE 2:	<p><b><u>Contenidos procedimentales.</u></b></p> <p>Desarrollo de habilidades de producción del sonido en forma homogénea.</p> <p>Desarrollo de técnicas diversas de respiración.</p> <p>Incentivo y práctica de la lectura a primera vista y según procedimientos diversos.</p> <p>Práctica de memoria aplicada al repertorio.</p>
EJE 3:	<p><b><u>Contenidos actitudinales.</u></b></p> <p>Desarrollar la conciencia del sentido estético de la labor del intérprete y/o docente, en su proyección a la sociedad.</p> <p>Crear conciencia del rol del artista y su entorno.</p> <p>Asumir el rol de instrumentista solista.</p>

#### 5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Dictado de clases individuales y grupales.

**Virtualidad:**

Dictado de clases en forma virtual es una de las modalidades que pueden utilizarse en el ámbito académico de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, vemos necesaria su aplicación. Si bien es cierto que desde hace años venimos utilizando herramientas

virtuales tales como redes sociales, espacios virtuales donde compartimos materiales de cátedra para estudio y reflexión, es a partir del presente año que intentamos aplicar y consolidar este espacio.

En el presente año, además, teniendo en cuenta el contexto de Pandemia que nos aqueja en el comienzo del ciclo lectivo. Las clases y consultas virtuales se desarrollarán teniendo en cuenta las posibilidades de conectividad de cada estudiante, aprovechando el formato de clases personalizadas. Se tendrán en cuenta, además de modo complementario las reuniones virtuales colectivas mediante la plataforma zoom. Las posibilidades se desarrollan mediante Skype, Zoom, video llamada de WhatsApp, y en los casos extremos cuando el estudiante no puede acceder a estas herramientas se mantendrá comunicación vía telefónica. Los estudiantes que por razones de falta de acceso a la conectividad virtual no puedan desarrollar las clases, se recuperarán las mismas en el segundo cuatrimestre de modo intensivo. También se coordinará con los Profesores pianistas acompañantes la posibilidad de grabar cada una de las obras para que los estudiantes puedan practicar hasta que se normalice la situación de cursado presencial.

Elaboración de grabaciones y/o filmaciones sencillas por parte de los estudiantes para registrar, el proceso durante la situación de aislamiento (Pandemia 2020)

Elaboración de grabaciones y filmaciones de la docente a fin de desarrollar temas específicos con ejemplos sonoros con el fin de acompañar la situación de aislamiento. (Pandemia 2020)

### **Presencialidad**

Dictado de clases individuales y grupales.

Organización de reuniones periódicas de alumnos de los diferentes niveles de la cátedra, a modo de audiciones, a fin de mostrar y compartir con los demás compañeros los logros alcanzados.

Conciertos de alumnos.

Conformación de orquesta ensamble con todos los estudiantes de la Cátedra

## 6. VIRTUALIDAD

Espacio Cátedra Virtual Moddle FAD. Utilización de Zoom, Skype , redes sociales. Elaboración de grabaciones y filmaciones subidas a YouTube, material que servirá para el análisis y reflexión durante las clases virtuales y en todo el proceso de enseñanza aprendizaje

## 7. PRÁCTICAS SOCIO-EDUCATIVAS

No está prevista implementación en época pandemia

## 8. EVALUACIÓN

<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p>Régimen de acreditación: con examen final</p> <p><b>Evaluación:</b> continua, a través de las clases individuales y personalizadas, acorde al Plan Anual y los contenidos y objetivos de complejidad creciente.</p> <p><b>Evaluación Final:</b> los alumnos interpretan obras musicales y estudios técnicos pertenecientes al programa correspondiente a su nivel, los cuales son evaluados por una Mesa Examinadora especializada. Como mínimo, una de las obras debe ser interpretada de memoria. Los alumnos regulares, no regulares y libres, rendirán la asignatura con el mismo nivel de exigencia.</p> <p><b>Aspectos a evaluar:</b></p> <p>Producción del sonido: emisión, manejo del aire; manejo y conciencia corporal.</p> <p>Aspectos técnico-musicales: fraseo, musicalidad, agilidad, estudio de memoria</p> <p>Actitud artística: modo de comunicación frente al público, creatividad manifiesta.</p> <p><b>Virtualidad:</b> se prevee la evaluación continua desde el ámbito virtual, durante el desarrollo de las clases.</p> <p>Se contará con un registro de videos y /o grabaciones de las clases que los estudiantes han realizado previamente, lo cual significa una herramienta muy importante para la reflexión y autoevaluación de los estudiantes, bajo la supervisión del docente.</p> <p>En el contexto actual de pandemia los llamados Trabajos Prácticos, que en épocas normales constituían los Conciertos de cátedra y presentaciones en público, se llevan a cabo mediante presentaciones virtuales, a saber:</p>
---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. producción de videos colectivos, donde los estudiantes comparten alguna de las obras del repertorio trabajado en clases (o fragmentos) y luego se editan uniendo cada uno de los videos en un único producto. Este material se divulga en el canal de YouTube de la cátedra de flauta creado a tal fin y en la fan page de la Cátedra de flauta. También puede solicitarse su divulgación en canal de You Tube de FAD.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=olZ7V61HpiA">https://www.youtube.com/watch?v=olZ7V61HpiA</a></li> <li>2. Producción de video colectivo donde se desarrolla una obra para orquesta de flautas; cada estudiante filma su interpretación y luego se procede a la edición del material para obtener el video correspondiente, el modo de difusión es el antes expuesto.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=khLcoid-P1s">https://www.youtube.com/watch?v=khLcoid-P1s</a></li> </ol>
<b>Acreditación</b>	Examen final
<b>Criterios de acreditación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Alumno regular Examen final</li> <li>. Alumno no regular Examen final</li> <li>. Alumno libre Examen final</li> </ul>

### 7. BIBLIOGRAFÍA (Según Normas APA)

Menlik. H. Universal's Fundamental Method for Flute and Piccolo. A Graded Elementary Course, Learn to Play the Tuneful Way. New York EEUU. Ed. Sheet Music.